

LA PRENSA

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO

DIRECTOR: Manuel María Sanchez. REDACTORES: Carlos A. Bermeo y Hugo Borja.

AÑO I

Quito, (Ecuador) Viernes 13 de Agosto de 1909.

Núm. 3

La Prensa

DIARIO DE LA TARDE

Dirección y administración

Carrera Mejía, casa Núm. 10, letras, B. C.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Por un año... \$ 10.00
Por seis meses... \$ 6.00
Por un mes... \$ 1.00
Número suelto... \$ 0.10

AVISOS Y REMEDIOS

Aviso: precios convencionales.
Remedio: por una columna... \$ 4.00
Por media columna... \$ 2.00
Por un cuarto de columna o menos... \$ 1.00

Para todo lo relacionado con este periódico, dirigirse al Administrador Sr. Dr. Ricardo Jaramillo

Ricardo Jaramillo

¿Que han sido las fiestas?

Las fiestas han terminado, las oficinas públicas y particulares se abren nuevamente. La vida social y la industria en sus establecimientos y todo vuelve a la normalidad, interrumpida por los días que justamente declararon feriados.

Ya en la calma del vivir diario, todos, en el despacho, en el almacén, en el taller se formulan la misma pregunta: ¿que vamos a hacer nosotros? ¿que han sido las fiestas?

Han sido—como era natural que fuesen—una explosión formidable del sentimiento nacional, una manifestación unánime y estruendosa de alegría popular, algo como una leona de patriotismo, reveladora de bien, ¿no es verdad?

Y revisando los programas y echando una ojeada sobre los festejos y recordando en sus detalles en todos sus incidentes, la respuesta es dolorosamente negativa. Si, por más que nos sea duro el confesarlo, no podemos menos de decir que en el centenario no han estado representados todos los elementos sociales ni ha habido la espontaneidad de demostraciones patrióticas que era natural esperar.

Las fiestas han tenido un carácter casi exclusivamente oficial o más bien un carácter casi meramente militar. La misma participación del I. Concejo Cantonal ha sido tan... deficiente que acaso ha sido tan preferible, en obsequio del decoro que la capital, que fuese nula. Y la del pueblo, a quien más que a nadie le tocaba la conmemoración! Si exceptuamos la manifestación hermosa de ayer—que tuvo, en cierto modo, tonos de fúnebre y grandiosa solemnidad—no se ha dejado sentir su presencia en la celebración del centenario y en sus detalles.

Si estuviéramos por asegurar que su actitud ha sido poco menos que rayana en abstracción. No queremos señalar las causas de este malestar profundo y lamentable ni indagar los motivos de la falta de armonía y de concierto que ha habido entre gobernantes y gobernados; pero apuntamos el hecho y hacemos notar lo acaecido, como indudablemente lo habrán hecho nuestros huéspedes.

El 10 de Agosto, el gran día que debía encontrarnos unidos, y de concierto que ha habido entre gobernantes y gobernados; pero apuntamos el hecho y hacemos notar lo acaecido, como indudablemente lo habrán hecho nuestros huéspedes.

El resultado es poco halagador para nuestro patriotismo, es un descontento casi general y muchos llegan al extremo de decir que las fiestas no han sido las fiestas.

Nosotros, empero, no juzgamos así y creemos que las cosas deben apresurarse seriamente desde un punto de vista relativo y no desde un punto de vista amplio y general.

Es preciso hacer una distinción.

Las fiestas debían ser exclusivamente consagradas a los héroes... De ser así, han dejado mucho, muchísimo que desear.

Las fiestas debían ser en honor del Sr. General Alfaro... Si lo eran, no hay duda que han resultado verdaderamente magníficas.

Ha habido festejos, sí, no cabe negarlo, pero esos festejos no han sido verdaderamente nacionales; ha habido manifestaciones de alegría, pero no han sido unánimes estas manifestaciones. El ejército, ciertamente, es una de las bases de la República y numerosa clase de nuestra colectividad; mas no es, por sí solo, ni la República toda ni la colectividad entera.

Así lo habrán comprendido todos los Delegados de las naciones amigas y las comisiones extranjeras, entre ellas, la chilena, cuyo repentino retorno ha sido en extremo sensible; pero de todos modos, es necesario que conste esta particular para que se forme juicio exacto de los acontecimientos y cabal concepto de las circunstancias en que está colocado el país, al cual se han dignado honrar con su visita.

En resumen, el Ejecutivo y el ejército no han estado con el pueblo, ni el pueblo ha querido estar con el Ejército y el Ejecutivo.

'La Fama'

Fábrica de bebidas Gaseosas

Ofrece buena gratificación a la persona que haya encontrado un prendedor de dos perlas con un rubí de regular tamaño, perdido el 10 de Agosto en el kiosko de esta fábrica en el Palacio de la Exposición.

Agosto 13, 1 mes.

José A. Perez Lalinde

AGENTE COMISIONISTA

Tiene los mejores mallorcas de Guayaquil a precios sin competencia.

El mejor surtido de Casimiras negros y de colores, de las fábricas más acreditadas de Francia e Inglaterra, de indisputable calidad y precios sumamente baratos, se halla siempre en el almacén de M. M. CASARES R.

Doctor Andrade C.

Optico Oculista

Exámenes de la visión. Corrección de las Anomalías Miopía, Astigmatismo, Hipermetropía, Heterometropía por medio de Cristales.

Cuenta su Gabinete con el surtido más completo de lentes Gafas y monturas. Anteojos de diferentes estilos. La numerosa clientela que tanto en esta Capital como en Guayaquil y demás provincias de la República ha ocurrido a su consultorio y salido a satisfacción por la adaptación precisa que le ha hecho de lentes, como de tratamiento clínico en las enfermedades de los ojos que padecían, es la mejor garantía que puede ofrecer al público.

Oficina: Calle del Comercio bajo, casa de la señora doña Pastora Alfaro, entre las carreras Guayaquil y Sucre.

Consultas de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.

Manuel B. Gueva

Y
JOSE MARIA AYORA

ABOGADOS

Ejercen su profesión en sociedad y se encargan del ejercicio de poderes ante los Juzgados y Tribunales, y de toda clase de gestiones administrativas, ante los Poderes Públicos de la Capital.

Horas de despacho de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Estudio Carrera "Olmedo", N° 17, Intersección Flores.

HOTEL CONTINENTAL

Proxima instalación de su nueva cantina y lujosos corredores situados en la mejor calle.

Francisco Dupini G.

ARQUITECTO-CONSTRUCTOR

TALLERES DE MARMOLERIA Y CARPINTERIA

Tiene ya instalada su fábrica de baldosas de todos colores, mosaicos, etc. para veredas, paredes, azoteas, baños, peschbreras, etc. etc.

Además se encarga de pedidos a Europa y Estados Unidos de toda clase de materiales de construcción y adornos de toda especie.

Quito, Agosto 10 de 1909.

Analisis Químico-Técnico

DE LA
CERVEZA MAUME & GRANGER SUCESORES
DE QUITO

LABORATORIO QUÍMICO DE Jose M. Vivar y José M. Francisco Gorral

SOBRE CIEN PARTES

Es un líquido perfectamente diáfano, sin ningún depósito, aromático, de color dorado, con la densidad de 1.014 a 14 grados y que tiene por composición centesimal lo siguiente:

Alcohol	50.50
Extracto	0.43
Acido carbónico semijadado	0.581
Acido láctico	0.068
Acido acético	0.009
(Total de ácidos, referida al ácido fosfórico 0.097)	
Agua	58.579

El extracto está compuesto de 1.80 de maltosa, y de 3.748 de dextrina, materias proteicas, y sales.—El aroma y el amargo agradable, está dado por lupulo de buena calidad.

De las cantidades de alcohol y extracto, encontradas por ciento, se deduce que, esta cerveza, está preparada con esmero y con abundante cantidad de buena cebada; condiciones todas, que la hacen, una bebida alimenticia, reconstituyente, y por lo tanto inofensiva; en una palabra, ES UNA CERVEZA TIPO: a la que desearía imitar en todas las fábricas de cerveza en el Ecuador; pues que, esta cerveza, de que nos ocupamos, está preparada tan sólo con cebada, lupulo y agua.

José María Vivar

José Ignacio Proaño

Ofrece sus servicios en los ramos: Comercial de Contabilidad y de Escritorio en general.

Acepta toda clase de Agencias y Comisiones de Compra, Venta y Cobros. Se compromete para trabajos especiales de Inventarios, Balances, Liquidaciones etc.

Licores extranjeros legítimos y de las mejores marcas venden por mayor y menor los señores

MOSCO & PORTILLA

Exposición al público

Antes de comprar relojes, joyas finas y artículos para obsequios, véanse los precios en la Joyería, Relojería y Optica, de M. Pardo, Venezuela y Sucre, Quito.

Los precios son más baratos y el surtido mejor que en los demás establecimientos de su género. Las numerosas y distinguidas familias que le dispensan su confianza, lo confirman.

PLUMADAS

El honorable caballero señor Jerónimo Avilés, Diputado por el Guayas, fué nombrado Agente Confidencial del Poder Ejecutivo en Londres, de acuerdo con el Consejo de Estado. Los términos en que tal nombramiento se hubiese hecho y las cantidades que se hayan destinado para tal comisión deben constar en las actas del Consejo y en los libros y acuerdos de los Ministros; y tales documentos deben ser conocidos y estudiados por la Cámara, para los efectos del artículo 40 de la Constitución que dice así:

«Los Senadores y Diputados que aceptaren comisiones o empleos retribuidos del Poder Ejecutivo o celebrasen algún contrato con él, dejan vacante por el mismo hecho la aceptación o contrato, el puesto de Legisladores que ocupaban en la Cámara para lo cual fueron elegidos».

Tenemos también conocimiento de los argumentos que deben oponerse a tal clara prescripción y quienes deben sustentarla; pero nosotros confiamos en el buen sentido de los señores Diputados que no incurrirán en el señor Avilés al hijo político del Jefe del Estado, sino al simple ciudadano igual a los demás en todos sus derechos y obligaciones.

Si acaso no existe incompatibilidad alguna en el señor Avilés para ejercer el cargo de diputado, quélese en buena hora en la Cámara; pero al sueldo lo contrario, respete la ley y expíase, de acuerdo con ella, la resolución correspondiente.

Compensación, magnífica compensación de las amarguras que ha paladeado desde hace mucho tiempo al periodista don Manuel J. Calle ha sido el obsequio de una pluma de oro que distinguidos ciudadanos le ofrecieron el 10 de Agosto. Las adhesiones a esa justísima manifestación continúan recibiendo, según hemos sabido, y es de suponerse que centenares de firmas acreditarán el general aprecio que, por su labor activa y patriótica, se ha captado el escritor ayaño. No todo ha sido decirlo y hacerlo, en estas venenadas, no todo ha de ser alocución de campanillas y necrocoro odo que hace arma vil hasta del infortunio inmerecido; debe caer, en la copa de alcohol que se ofrece, la vida, siempre esa gota de miel que desta en sus *Desires*, conmovedora página íntima, confidencia dolorosa y emocionante arrancada por la amistad.

Por lo mismo que nos resistimos a la cobardía de la hora presente, debemos volver al valor del patriotismo.

Por lo mismo que queremos las diarias claudicaciones, debemos rendir homenaje a la ativez de carácter, virtud nobilísima tan rara de encontrarse entre nosotros.

Por lo mismo que pasamos por la cotización de las conciencias, debemos aplaudir a esos espíritus fuertes que prefieren el pan de la pobreza honrada, alcanzado hasta con sangre del alma, a las bodas de Camacho ofrecidas por la indignidad.

Y Calle, en estos últimos tres tiempos, ha dado pruebas de ese valor, ha hecho ostensible ese carácter, ha sufrido casi heroicamente las desazones de la lucha por la vida y por las adversidades de la suerte.

Que el vituperio se ensañe contra él, como hasta hoy, no importa; no está ya sólo, como lo expresa nuestra colega "Comercio", en un buen escritorio, en un buen concepto los hacemos nuestros.

Van esas firmas de un modesto secretario de periodista, llevadas a la tribuna, para que el pueblo sepa que el doctor Huerta y don Jenaro Larrea han actuado, en ese acto, como simples ciudadanos partidarios; porque no hemos querido que el Senado, al cual pertenecen los dos caballeros mencionados, haya resuelto nada al respecto.

De todos modos hacemos constar esa representación, porque bueno es saberlo...

El Sr. Dr. don Honorato Váz que es uno de los pocos señores que, en medio de nuestras turbulentas desavenencias intestinas, intrínsecas y casi feroces, ha sabido captarse la general estimación y el unánime cariño de sus conciudadanos. Aquí, donde, a veces, se sostiene un pugilato furioso de injurias plebeyas, no la ha habido nadie—que sepamos, al menos—que pretenda insultar al doctor Vázquez aquí, donde la intolerancia y la lingua toman honras y reputaciones para arrojarlas en el fango de ese arroyo turbio de la pasión banderista.

En la hora de nuestro Evadido Especial ha permanecido impoluto y su reputación ha sido evadible. Tirios y troyanos, griegos y gibelinos, todos, a una, hemos tributado nuestro homenaje de alto aprecio al elemento jurisdiccional ayaño. Esto, en nuestros tiempos y en nuestro país, no deja de ser inusitado y prueba a las claras que quien es objeto de tales manifestaciones es de aquellas personalidades de sobresaliente indiscutible mérito.

Las anteriores consideraciones nos nos han ocurrido a propósito de la favorable aceptación que, en todas partes, ha tenido el proyecto del Dr. Rafael E. Jaramillo quien convocado hace pocos días, en Guayaquil a un grupo de señores distinguidos del literato concenno con el objeto de que se resolviese tributario un voto de aplauso.

Si alguna distinción señaláramos debe hacerse a algún compatriota—en esta época en que tanto se predica de las distinciones—debido en más derecho que el Defensor de nuestros derechos territoriales debe merecer. Consecrar todas las energías a la Patria, saber amarla como el lo adora, importan más que una vida de abnegación noble y desinteresada cuando reina el mesquinismo utilitarista y todo se pospone a la vida.

Van esas firmas de un modesto secretario de periodista, llevadas a la tribuna, para que el pueblo sepa que el doctor Huerta y don Jenaro Larrea han actuado, en ese acto, como simples ciudadanos partidarios; porque no hemos querido que el Senado, al cual pertenecen los dos caballeros mencionados, haya resuelto nada al respecto.

De todos modos hacemos constar esa representación, porque bueno es saberlo...

seable que cualquiera otra. Y lo que es gloria la ha alcanzado el Dr. Vázquez, en su mercedísima existencia y esa gloria debemos reconocerla públicamente en una manifestación ruidosa y verdaderamente nacional.

Creemos, por lo mismo, que el proyecto del Dr. Jaramillo debe ampliarse, en lo que respecta al objeto y en lo que respecta al personal que deba llevarlo a efecto. Estableciendo comités, compuestos, como dice un guayaquileño, de representantes de todas las clases sociales y de elementos de todos los partidos, desde el rojo radical hasta el blanco servilista de cebra, concretando la manifestación a algo más que al simple aplauso y entonces sí, se habrá hecho una manifestación de todo el pueblo ecuatoriano, digna del Sr. Dr. Vázquez y digna, también, de la gratitud que le debemos.

La entrega de la estatua DE SUGRE

Con motivo de haber entregado nuevamente al pueblo, representado por el Ilustre Concejo Cantonal, la estatua del Gran Mariscal de Ayacucho en el mes de agosto que se celebró en las faldeas del Pichincha, con letros de fuego, la mágica palabra Victoria, y no había creído hasta hoy, en setenta años, una palma para Sucre entre los arbustos del campamento.

Conciudadanos: ¿Cuánto tarda la Justicia de los hombres!

Setenta años han transcurrido desde la caída del segundo adalid colombiano, que en las faldeas del Pichincha, con letros de fuego, la mágica palabra Victoria, y no había creído hasta hoy, en setenta años, una palma para Sucre entre los arbustos del campamento.

¡Suerte de los héroes! El brillo del vencedor de sus proezas se eclipsa dura y pesadamente sobre las tinieblas del olvido, como si la muerte tuviese poder de matar a la gloria!

Pero los años son instantes, cuando se trata de la inmortalidad. El silencio de la ingratitud tiene su término. La voz poderosa de la fama se hace oír sobre el sepulcro de los grandes. Los pueblos adormecidos despiertan a ese clamor, se avientan de su antiguo desdén, se entusiasman, se inspiran, se enardecen, y, levantando de la tumba al prohombre que yacía, lo alzan sobre el sólido pedestal del reconocimiento.

¡Noble Quitto! tú debes al segundo capitán de la guerra magna, a más del dolor precioso que te dejó el otro, que nació alguna puesta al viento. Entre tus bellas hijas nació una digna compañera, para el dulce reposo del hogar. En tu seno quisó formar el albergue de su corazón, soñando en una existencia tranquila, a la sombra de un dosel de laureles.

Cayo cuando en la tierna intimidad de la familia pensaba mundana. La hora del placer desahucaba sus sentidos a la borrascosa vida de los combates. Regresaba a tu hospitalario recinto, delirando en tu seno, en su esposa, en el primer fruto de su amor, cuando las balas desgarraron el heroico pecho.

Con toda la vehemencia de un entusiasmo patriótico, aplaudo, magnifico Quitto, la solemne apoteosis con que, ante una excelso adalid, que, después de haberte libertado, te adoptó por madre,...

Compatriotas! en nombre de la República entrego la estatua del inmortal Vencedor del Poderencia a la veneración de la Puntualidad,.....

Yo al empuje de las bayonetas, y que el cuencano Calderón se arrastra nuevamente en pos de gloria, arrojándolo al mar en un cuerpo destruido. ¡Qué grandeza, señores, la de Sucre!

Adú pasará a las comarcas del Potosí; tendrá la imponente ficha de jefe de la guerra, y se distribirá en las rocas de Quinó el *Von plus ultra* de la dominación española; de la dominación digo, no de la amistad, no del afecto, que se reanudarán en el campo mismo de la batalla, mediante el abrazo del adalid vencedor a los bravos Generales a quienes no fue propia la fortuna.

Al estampido de los cañones de Ayacucho, brotó una Nación nueva en el territorio de los Incas. Sucre habió de combatir no con el brazo de titán, que desbarataba ejércitos, sino con la suavidad, con la mesura, con el talento, con el fino, propio del más hidalgo y anable Capitán de la emancipación. Bolivia había de ser feliz, teniendo tal gobernante.

Max y que, fermentaba ya la levadura de la demagogía, aciaga peste futura de los pueblos sud-americanos! Ese brazo que trazaba el derrotero de la victoria, y alzaba de su postulación a patris redimida, fue roto por la bala de un infante... ¡Sangriento preliminar del nefasto drama de 1800!

Había terminado para Sucre la carrera de la gloria; ¡Principio de la del sacrificio. La última corona de los héroes jamás es de flores, siempre de espinas. No engranan ellos a la excelso región de la inmortalidad, sin haber apurado, como Bolívar, la melabrada copa de desengaño, de amargura, como el primero de sus tenientes, en el sombrero altar de la inmolación....

Pero absteigámonos de mentar Barruecos en estos instantes de júbilo. Pasó el odio; pasó el crimen. El triunfo de hoy corresponde a la gratitud; es de la Justicia.

¡Hoy, el precroz de que ella nos muerta, por más que ella nos parezca digna de lástima, se le puede tener a Sucre por afortunado;—muerto antes que Colombia.

Partemos los ojos de ese cuadro siniestro, que nos representa a Sucre asesinado, a Bolívar agonizante y a Colombia agonizante. La hora del placer desahucaba sus sentidos a la borrascosa vida de los combates. Regresaba a tu hospitalario recinto, delirando en tu seno, en su esposa, en el primer fruto de su amor, cuando las balas desgarraron el heroico pecho.

Con toda la vehemencia de un entusiasmo patriótico, aplaudo, magnifico Quitto, la solemne apoteosis con que, ante una excelso adalid, que, después de haberte libertado, te adoptó por madre,...

La Oimpia

Carrera de García Moreno, N° 51, frente al Templo de la Compañía. Acaba de recibir para realizar en las fiestas del Centenario, a precios sin honor a competencia. Telas de seda, lana y algodón.—Casimires negros y de color, de pura lana.—Guantes de cabritilla de todo color.—Guantes de seda para señoras.—Guantes de lana para hombres.—Sombreros finos de moocora.—Camisas blancas y de color.

Quito Agosto 10 de 1909 G. R. VIEL

Botica Americana

En la Botica Americana, situada en la plaza de Santo Domingo, encontrará el público despacho esmerado, drogas frescas y un gran surtido de especialidades.

La Estrella Oriental DE NAJAS FRERES

El lunes 19 del presente darán un gran realización que jamás se ha visto en Quitto, todo con mercadería, buena, escogida y de última novedad Como para las fiestas; los precios a que están en lista, es con el cincuenta por ciento menos del precio que ven den en plaza.

El Congreso de Damas

Señal del 12 de Agosto. Con asistencia de veinte y siete señoras y bajo la presidencia de la Señora Matilde Flores y de Hurtado, se instaló la sesión del 12 de Agosto.

Dió una conferencia el Sr. Padre Leonardo Jaime, O. F. M. quien tomó por tema el luto superfluo de la mujer, mereciendo elogios de parte del auditorio.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Leíose una comunicación del Superior de la orden Mercedaria, nombrando delegadas a la señora Rosa del Valle y señoría Elena Enriquez. Se continuó la lectura de los acuerdos. El Dr. Mateus hizo la moción de que para el Domingo, se procediese a la clausura del Congreso la que se llevará a efecto en la Capilla Mayor, a las 7 a. m., y que se invite a todas las Congregaciones religiosas de la ciudad al acto, en el cual probablemente tomará la palabra el Señor Arzobispo. Fué aprobada por unanimidad. Terminó la sesión.

Sesión del 13 de Agosto. Además de las delegadas mencionadas, asistieron las señoras María Váscos V. de Martínez y María Donoso de Fernández.

Conferenció el P. Domingo Palacios, O. P., su tema fué la novela en el hogar, hizo ver que las malas lecturas dañaban el corazón de la mujer y corrompian sus costumbres, creando malas esposas y peores madres de familia.

Se leyó la lectura al acta anterior y fué aprobada. Fueron impugnados varios de los acuerdos que regirán a la Liga, una vez que termine el Congreso.

Se hicieron apreciaciones diferentes acerca de los concursos que se abrirán y los premios de honor, que se desearán a los socios que logren distinguirse en la redacción de la Revista.

Proximamente se repartirán en hojas volantes las obligaciones que tendrán las señoras que forman parte de la Liga de Damas. Se terminó el acto.

DE POLICIA

—Añoche fueron conducidas a la policía cuatro mujeres que se disputaban filitadamente en la plaza Sucre. Manuel Escobar, Estilío Viqueza y Luis F. T. de los Reyes, Simeón, se hallan presos por haber asaltado por una rotura, en plena ciudad, a un señor extranjero. El jefe de la brigada de ciudades "La Guayquilena" fué citado ante el Comisario para responder a los cargos que le hace el dueño de un burro que destruyó con su carro, uno de los arcos de una casa.

Municipalidad

En la Comisaría 1ª Municipal se han juzgado 80 contra ventiones por distintas infracciones. —El Comisario Municipal señor Fernández, ha citado al señor Empresario de la Opera, para que conteste al cargo de haber fijado avisos en las paredes de los edificios de esta ciudad.

—En la oficina respectiva se vacacionan 25 criaturas. —Se han impartido órdenes terminantes a los gerentes municipales para que impidan se fije carteles en los edificios de esta ciudad. —Con el maximum de la sanción legal van a ser castigados los propietarios de las casas que no han ornamentado sus ventanas en los días 9, 10 y 11 del mes en curso.

—La nomina hecha al efecto, asciende a 85 personas.

Gran Realización DE

Maquinas de Fotografia sistecodac, contodos sus útiles, a \$89.95 cto.



Intersección de la Carreras Venezuela y Sucre (esquina de la casa azul en la calle del Correo), establecimiento de Mr. Harry Compton, letras E F de la Casa N° 78, del Francisco Freile Zalduabide.

Con una magnitud de éstas se sacan retratos y vistas por mayor y casi sin ningún costo.

Cortesía Internacional

(Cablegramas recibidos)

La Cámara de Diputados del Perú saluda a la H. Cámara de Diputados del Ecuador, asociándose fraternalmente a la celebración del Centenario que hoy conmemora gloriosos e memorables de todos los pueblos americanos.

Presidente Ecuador:—El Congreso de los Estados Unidos de Venezuela cumpliendo aborazado un deber de cortesía internacional para con nuestra hermana la República del Ecuador, unida a nuestra existencia política, por la raza, la época y el esfuerzo en realizar la independencia del Continente Suramericano, acuerda:

Artículo 1º Felicitar e invitar a la República del Ecuador en el primer Centenario de su independencia que tendrá lugar el 10 de Agosto del presente año; Artículo 2º El Congreso Nacional levantará su sesión en ambas Cámaras el expuesto 10 de Agosto su homenaje a la celebración de aquella fecha memorable; Artículo 3º El presente acuerdo, firmado por todos los miembros de estas Cámaras será transmitido por cable en oportunidad al ciudadano Presidente del Ecuador, quien se servirá comunicar al pueblo ecuatoriano como demostración de la especial deferencia de Venezuela para con la República hermana. —Dado en el Palacio General, Legislativo, en Caracas, en los veintidós días del mes de Junio, año noventa y nueve de la independencia y 31 de la federación.

Artículo 4º El presente acuerdo, firmado por todos los miembros de estas Cámaras será transmitido por cable en oportunidad al ciudadano Presidente del Ecuador, quien se servirá comunicar al pueblo ecuatoriano como demostración de la especial deferencia de Venezuela para con la República hermana. —Dado en el Palacio General, Legislativo, en Caracas, en los veintidós días del mes de Junio, año noventa y nueve de la independencia y 31 de la federación.

Presidente del Congreso, José M. García Gómez; Vice presidente, José E. Machado. Los Secretarios, J. S. Andara R., Ramón Pambona, doctor Enrique Siles, doctor Diógenes Torres, Artista, General Francisco B. Riquelme.

BOLIVIA La Paz 10. —Excelentísimo Presidente de la República del Ecuador. — Congreso Nacional de Bolivia en sesión de esta fecha ha resuelto saludar al pueblo ecuatoriano en el glorioso centenario de la revolución emancipadora de las Américas Sur.—Benito Gaitán, Presidente; Ad. Frío A. S. Secretario; José A. Morales Prosecretario.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Beverly, 10. —Presidente Alfaro. —Quito. —Me complace saborear en felicitar a Ud. a nombre del pueblo y de mi gobierno por la solemne celebración del centenario de la independencia del Ecuador. —Williams H. Taft.

MINUCIAS

Las Escuelas Militar y de Clases, una batería de la Artillería, y una compañía del "Carabí" saldrán al extranjero para ir a practicar ejercicios de campaña a órdenes del Comandante Franzani y del Mayor Víctor M. Naranzo.

—En el correo de hoy no ha llegado ninguno de los diarios guayaquileños. —Hoy se ha restablecido el trabajo en la mayor parte de las oficinas públicas. —El doctor Francisco Andrade Marín ha sido el representante de la Corte Superior de Guayaquil en los festejos del Centenario.

—Ha reaparecido con selecto material la Revista cuencana "La Unión Literaria".

La inconstitucionalidad DEL CONGRESO

Debate de la Cámara de Diputados

OPINIONES DIVERSAS La Cámara de diputados trató hoy el debatido asunto de la legitimidad de los representantes. Se presentó el informe sobre el asunto previo que propusieron los señores Yela y Arregui, de si la Cámara debía conocer de su constitucionalidad. La comisión compuesta por los señores doctor Miguel Falcón, doctor Espinosa, y doctor Manuel P. Maldonado, opinó que debía el Congreso dividido interpretar la ley.

Se negó el informe después de los razonamientos que en contra de él hicieron los doctores Fernández y Moscoso. Se disintió en seguida la cuestión previa ya indicada y se resolvió que la cámara podía conocer sobre el asunto.

En consecuencia, puesta a debate la disyuntiva del doctor Barroso, de si era o no constitucional la Cámara de diputados. Opiniaron por la inconstitucionalidad solo los Honorable Moscoso y Cosar Enriquez; todos los demás por la constitucionalidad.

El doctor Moscoso, estudió el problema desde tres puntos de vista jurídico, político y parlamentario, opinando por la inconstitucionalidad jurídica, la necesidad y utilidad política y la incompetencia parlamentaria; su discurso fue muy bien fundado y calurosamente aplaudido.

En consecuencia el voto por la legitimidad, el doctor Fernández, señor Ollague, Arregui y Corral.

EN EL CENTENARIO DEL

Ecuador

(Homenaje de dos chilenos en un acto exclusivamente de Santiago) Celebra el Ecuador en estos días la fecha más memorable y gloriosa en su vida de pueblo libre; el centenario del primer

Carlos R. Cuví ABOGADO. Ecuador Carrera Venezuela, Calle del Correo) Casado número 85. Teléfono número 999 (Apartado número 302).

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Al Congreso Nacional de 1909

El Señor Ministro de Hacienda os someterá el informe correspondiente, sobre los gastos y más detalles de la obra menuda de las rentas de la Nación, en el año de 1908, suben á \$ 12,807,138.43

De consignante, el movimiento resultó á que me refiero, arroja un superávit de \$ 182,548.26. Debo advertiros que en la partida de Ingresos están incluidos \$ 52,806.55, correspondientes á existencias en Tesorería, y á las rentas centralizadas materia que el presupuesto no ha sido de \$ 12,277,331.87

El producto de las Aduanas de \$ 14,438,833.33, no disminuyó el aumento de \$ 904,529.52, sobre los rendimientos del año anterior. No todo afirmamos que los rendimientos de las Aduanas, con respecto á los años anteriores, son sólo adoptando algunas reformas en la Ley de Aduanas, reglamentación energética y eficazmente la administración de este Ramo.

A la renta de Aduanas debiera seguir en importancia, la de Timbres, como sucede en otras naciones, como México, donde dicha renta rivaliza con la de Aduanas. En el año económico de 1908, los Timbres han producido la exacta suma de \$ 4,529,385; subdividida de esta manera:

Timbres de Correos \$ 1,115,207.32
Telégrafos \$ 51,401.25
Caja de papel sellado \$ 76,682.92
Móviles \$ 170,000.21
Total \$ 1,313,391.70

La Ley de Timbres actual, sancionada en Octubre de 1899, puede decirse que es buena; pero tiene una deficiencia que no señala ninguna sanción eficaz para que la quebranta. Es urgente reformarla, imponiendo penas severas á los infractores, declarando sin valor los recibos, planillas y documentos, de la naturaleza que fueren, si no se ha observado en ellos la Ley de Timbres. También conviene ampliar las facultades del Ejecutivo, ya para reglamentar dicha Ley, ya para perseguir las infracciones y obtener su cumplimiento.

La exportación de tabaco ha producido \$ 501,169.48. El derecho actual es de cuatro centavos por kilo, á la taza que exporta con cáscara, y de seis centavos á la pelada. La exportación de este producto se calcula en un millón de tres millones de kilos, que á cuatro centavos por kilo le producirán el Fisco la suma de \$ 5,200,000. De consiguiente, resultará el contrabando, en una cantidad no despreciable de dicha exportación. Oportuno que se aumente el gravamen á ocho centavos el kilo, sea de no desautorizada la fuga que se exporta; y con este pequeño recurso, la Nación obtendrá una renta de más de un millón de sucres. Este aumento vendrá á ser insignificante, si se atiende al precio que alcanza la producción en Europa, y que el Ecuador produce las tres cuartas partes de la producción mundial que se exporta.

El aumento sólo de un centavo en kilo significaría el recargo de medio centavo sobre la carga de botones, materia contrabandada en la tagna gran medida según los datos que he recibido al respecto. Mientras no se presente un material que se asemele ó sustituya al algodón, el aumento de precio conveniente aumentar de modo razonable y en cada año, el impuesto sobre esa producción; atendiendo á que los datos que he recibido en la ciudad de Hamburgo, que es el mercado de mayor consumo para el marfil.

El Ramo de Aguardientes ha producido sólo la cantidad de \$ 175,165.37; lo que pone en evidencia, sin embargo, que los datos que he recibido sobre la producción del año anterior, hoy día, como sabéis, las Municipalidades cobran dos centavos por cada litro de aguardiente que se produce, dando los veintitrés centavos para otros servicios determinados por la Ley. La producción total se calcula en diez millones de litros, es que razón de veintitrés centavos cada uno habrían resultado \$ 2,300,000. Si la cantidad de litros que se produce, como me he referido, el impuesto resultaría de \$ 2,300,000, lo que pone en evidencia, sin embargo, que los datos que he recibido en la ciudad de Hamburgo, que es el mercado de mayor consumo para el marfil.

El Ramo de Aguardientes ha producido sólo la cantidad de \$ 175,165.37; lo que pone en evidencia, sin embargo, que los datos que he recibido sobre la producción del año anterior, hoy día, como sabéis, las Municipalidades cobran dos centavos por cada litro de aguardiente que se produce, dando los veintitrés centavos para otros servicios determinados por la Ley. La producción total se calcula en diez millones de litros, es que razón de veintitrés centavos cada uno habrían resultado \$ 2,300,000. Si la cantidad de litros que se produce, como me he referido, el impuesto resultaría de \$ 2,300,000, lo que pone en evidencia, sin embargo, que los datos que he recibido en la ciudad de Hamburgo, que es el mercado de mayor consumo para el marfil.

El Ramo de Aguardientes ha producido sólo la cantidad de \$ 175,165.37; lo que pone en evidencia, sin embargo, que los datos que he recibido sobre la producción del año anterior, hoy día, como sabéis, las Municipalidades cobran dos centavos por cada litro de aguardiente que se produce, dando los veintitrés centavos para otros servicios determinados por la Ley. La producción total se calcula en diez millones de litros, es que razón de veintitrés centavos cada uno habrían resultado \$ 2,300,000. Si la cantidad de litros que se produce, como me he referido, el impuesto resultaría de \$ 2,300,000, lo que pone en evidencia, sin embargo, que los datos que he recibido en la ciudad de Hamburgo, que es el mercado de mayor consumo para el marfil.

la producción. Oportuno que se aumente el gravamen á ocho centavos el kilo, sea de no desautorizada la fuga que se exporta; y con este pequeño recurso, la Nación obtendrá una renta de más de un millón de sucres. Este aumento vendrá á ser insignificante, si se atiende al precio que alcanza la producción en Europa, y que el Ecuador produce las tres cuartas partes de la producción mundial que se exporta.

Con las rentas como las tengo el Gobierno que atender á muchos ramos correspondientes á sueldos y déficit en el servicio del año anterior con lo cual se ha producido un desequilibrio muy sensible en el pago puntual de algunos ramos administrativos. Esto nace de la imperfección de las Leyes de Hacienda, las que deben reformarse, declarando desde luego, que los sueldos devengados no son transformables en obligaciones de Crédito Público.

El Ramo de Telégrafos ha producido \$ 51,401.25, que correspondían á Instrucción Pública; y que en el presente año, se invertirán en el servicio de los Telégrafos. Los Telégrafos han rendido únicamente \$ 12,872.18, perteneciente á fondos comunes. Es de advertir que el producto del Ramo de Sal ha sido de \$ 31,341,793.05, los que han sido sufragados por la Caja Fisco.

El Ramo de Correos rindió \$ 1,115,207.32, mientras las sumas ascendieron á \$ 2,466,146.04, suma que también ha sido sufragada por fondos comunes. El producto del Ramo de Sal ha sido de \$ 31,341,793.05, los que han sido sufragados por la Caja Fisco.

El Ramo de Correos rindió \$ 1,115,207.32, mientras las sumas ascendieron á \$ 2,466,146.04, suma que también ha sido sufragada por fondos comunes. El producto del Ramo de Sal ha sido de \$ 31,341,793.05, los que han sido sufragados por la Caja Fisco.

El Ramo de Correos rindió \$ 1,115,207.32, mientras las sumas ascendieron á \$ 2,466,146.04, suma que también ha sido sufragada por fondos comunes. El producto del Ramo de Sal ha sido de \$ 31,341,793.05, los que han sido sufragados por la Caja Fisco.

El Ramo de Correos rindió \$ 1,115,207.32, mientras las sumas ascendieron á \$ 2,466,146.04, suma que también ha sido sufragada por fondos comunes. El producto del Ramo de Sal ha sido de \$ 31,341,793.05, los que han sido sufragados por la Caja Fisco.

El Ramo de Correos rindió \$ 1,115,207.32, mientras las sumas ascendieron á \$ 2,466,146.04, suma que también ha sido sufragada por fondos comunes. El producto del Ramo de Sal ha sido de \$ 31,341,793.05, los que han sido sufragados por la Caja Fisco.

El Ramo de Correos rindió \$ 1,115,207.32, mientras las sumas ascendieron á \$ 2,466,146.04, suma que también ha sido sufragada por fondos comunes. El producto del Ramo de Sal ha sido de \$ 31,341,793.05, los que han sido sufragados por la Caja Fisco.

El Ramo de Correos rindió \$ 1,115,207.32, mientras las sumas ascendieron á \$ 2,466,146.04, suma que también ha sido sufragada por fondos comunes. El producto del Ramo de Sal ha sido de \$ 31,341,793.05, los que han sido sufragados por la Caja Fisco.

El Ramo de Correos rindió \$ 1,115,207.32, mientras las sumas ascendieron á \$ 2,466,146.04, suma que también ha sido sufragada por fondos comunes. El producto del Ramo de Sal ha sido de \$ 31,341,793.05, los que han sido sufragados por la Caja Fisco.

El Ramo de Correos rindió \$ 1,115,207.32, mientras las sumas ascendieron á \$ 2,466,146.04, suma que también ha sido sufragada por fondos comunes. El producto del Ramo de Sal ha sido de \$ 31,341,793.05, los que han sido sufragados por la Caja Fisco.

El Ramo de Correos rindió \$ 1,115,207.32, mientras las sumas ascendieron á \$ 2,466,146.04, suma que también ha sido sufragada por fondos comunes. El producto del Ramo de Sal ha sido de \$ 31,341,793.05, los que han sido sufragados por la Caja Fisco.

La sin igual Acaban de llegar á la tienda de vinos "LA BARCELONESA"

Situada en la Carrera de Guayaquil, casa de la señora Antonia León v. de Freile, al lado de la Botica Inglesa, los siguientes ARTICULOS:
VINO - Jerez Oro
Jerezano Viejo
Amonillado B.
Oloroso, especial para enfermos
Pino Amonillado "El Cuadrado"
Garnacha y Malvía
Bordeux y Oportos
San Antonio
Vermouth de Jerez
Sport é Hispano en barriles
Alcohol desinfectado de cuarenta grados

ALMACEN DE LIGORES
JUAN F. GAME
Por haberse aumentado considerablemente el costo de los vinos y cervezas, á causa de los últimos impuestos establecidos por la Municipalidad de este Cañon, solo hasta fines del presente mes, se venderán al contado:

Cerveza San Pablo \$ 21.00 caja
Cerveza Agustina \$ 20.00 caja
Cerveza Ralmer \$ 20.00 caja
Cerveza Bass \$ 21.00 caja
Vino Vermouth en litros \$ 21.00 caja
Vino Vermouth en medios litros \$ 25.00 caja
Vinos en barriles de cuarenta litros \$ 42.00

Nuevo almacén
SUURSAL DE LA BARCELONESA DE GUAYAQUIL
Desde el 17 del presente está el servicio del público el nuevo almacén situado en el local que ocupaba el Bazar del señor Mauricio de Wind.

Compañía de Opera
Al almacén de CORDLVEZ & ENRIQUEZ ha llegado un precioso surtido de Corpiños de seda, lana y algodón. Faldas imperio. Lujosísimos abrigos y salidas de Teatro, los primeros en su especie que han venido á Quito. Bellísimas corbatas para señoras. Capas impermeables para hombres. Precios sin competencia.

Almacén de Novedades
DE
RAFAEL VASCONES G.
Esquina de la Compañía Carrera de García Moreno y Sucre
RECIBIDA PROXIMAMENTE:

Sombros adornados para señoras y niñas. Faldas para señoras, grandes y variados surtidos. Abrigos para señoras y niñas. Salidas de Teatro. Cortes de seda y lana para vestidos y blusas. Vestidos para niños y niñas. Calzados, guantes, corbatas, cuellos, camisas y puños para caballeros. Todo de última moda.

Paris Moreno & Cia.
Importadores de abrigos, vestidos, vinos, licores y otros artículos
Frente al Club Pichincha, carrera de García Moreno, hemos abierto otro almacén de especialidades en loza y cristales.

URRUTIA & GANGOTENA
VENDEN
Vino tinto de Burdeos \$ 9.00 docena
Oloroso \$ 8.00 botella
Mallorca de Guayaquil de 1º \$ 9.00 docena
Mallorca de Guayaquil de 2º \$ 8.00 botella
Medias botellas de vino ó mallorca \$ 4.00

De Provincias
GUAYAQUIL 12
En la instalación del Museo Municipal que se efectuó ayer tomaron la palabra el Director de la Biblioteca Municipal y que también será del Museo, D. Camilo Destrange, y el Concejal D. Ramon Gallegos M.

El Club Nacional dió un concierto en celebración del Centenario.
"El Grito del Pueblo" ha recibido muchas felicitaciones por la edición extraordinaria del diez.
En la calle "6 de Marzo" se inauguró una Alameda.
El Municipio obsequió \$100 al veterano de la Independencia José Domingo; el otro veterano que debía ser socorrido, Basilio Armanzo, no pudo ser encontrado.

MANUEL E. ESCUDERO
ABOGADO
Carrera Manabí intersección Ocaña, Nº 38
En los hoteles
Gran Hotel - Luis Felipe Carbo E. E. del E. Eduardo Campino y Secretario de la Legación de Chile, Jorge N. Sevilla, Luis Alberto Cordero (ingeniero), Mr. Richard B. Dole, Mr. Ernest Henry Ward, Mr. John P. Egan, Sta. Laura Cerro, Sta. Constanza Cerro, Guillermo Canarigo, Jordan Herbert Stahl, Secretario de la N. A.

MEMORANDUM
Vienes 13. Santos Hipólito y Casimiro emris, y santa Aurora v.
Fotos de la terna del Sr. Vizcaino, el 23; cuarto creciente, el 23; luna llena, el 30.

Carlos A. Bermeo
ABOGADO
Estudio: Carrera de Beneraldes, Nº 17
Apartado de correos, Nº 315
Horas de despacho: de 1 á 5 p. m.

SASTRERIA
"PROGRESO"
DE
LUIS MIGUEL MOLINA
Últimas novedades. Completo surtido en el almacén de AGUSTIN CABEZAS G.

JUDICIAL
Es el recurso de queja propuesto por el comisionado Secundino Velásquez, persero del mayor Paente, contra los Sres. General Ulloa Pérez y Coronel Olimario Alfaro, las Cortes de Comercio de Loja y de Loja Manuel B. Cueva y Manuel María Salazar.

Rueda hermano y C.
IMPORTADORES Y COMISIONISTAS
Especialidad en artículos para sapateros, licores, cristales y mercaderías en general.
Teléfono Nº 200 - Apartado de correos Nº 29
Carrera de Guayaquil, [calle del comercio bajo].

Carlos Alberto Arteta
MEDICO Y CIRUJANO
Carrera de Venezuela Nº

Carlos Alberto Arteta
MEDICO Y CIRUJANO
Carrera de Venezuela Nº

Carlos Alberto Arteta
MEDICO Y CIRUJANO
Carrera de Venezuela Nº

Carlos Alberto Arteta
MEDICO Y CIRUJANO
Carrera de Venezuela Nº